

Economía

La deuda con Hacienda y Seguridad Social asfixia a las pymes en concurso

Economistas piden quitas y pagos fraccionados para evitar cierres de empresas

Pepa Montero MADRID.

El perfil tipo de la empresa concursada en España es el de una micropyme, con plantilla entre 1 y 9 trabajadores y un volumen de negocio inferior a los dos millones de euros, según un estudio presentado ayer por el Consejo General de Economistas. En concreto, este tipo de sociedades representan el 60 por ciento del total de concursos de acreedores, y son precisamente ellas las más asfixiadas por las deudas contraídas con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, hasta el punto de que estos créditos públicos lleguen a significar el 32,5 por ciento de su pasivo.

Para enmarcar la importancia de estas cifras basta con recordar que las micropymes suponen el 95,7 por ciento de todas las empresas que hay dadas de alta en España.

En consecuencia, y para evitar que estas firmas insolventes que se acogen al concurso acaben cerrando –y despidiendo a sus trabajadores, de paso, engrosando las listas del paro–, los economistas reclaman al Gobierno un cambio normativo que acabe con la “situación privilegiada de los créditos públicos” en estos procedimientos.

En concreto, el presidente del Consejo de Economistas, Valentín Pich, y el presidente de la organización de Expertos en Economía Forense (Refor), Leopoldo Pons, pidieron ayer la posibilidad de que las pymes concursadas aplacen o fraccionen sus pagos a Hacienda, además de posibilitar “quitas y esperas, al mismo nivel que los acuerdos de refinanciación” de las obligaciones con la Seguridad Social. Algo que la ley prohíbe en estos momentos y que “lastra la viabilidad de las pequeñas empresas”.

Los economistas fueron muy críticos con esta situación de “recargo sobre recargo”, en una crisis como la actual, en la que las pymes en situación de concurso entran en una dinámica imposible de devolución de créditos y que se traduce en “una bola enorme” que tiene como consecuencia la liquidación de la empresa y la búsqueda de responsables, y, por lo tanto, “la destrucción del tejido empresarial”.

Sólo 74 millones en quitas

La Administración Pública podría hacer mucho más para ayudar a refloatar a las pymes y a los autónomos insolventes, según se deduce del estudio empírico del Consejo de Economistas. Por ejemplo, por la vía del aumento de las quitas.

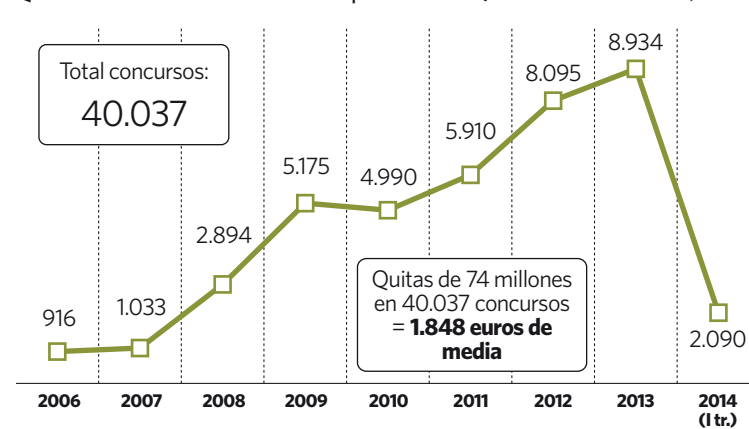
A tenor de las últimas cifras co-

Cajón desastre Napi

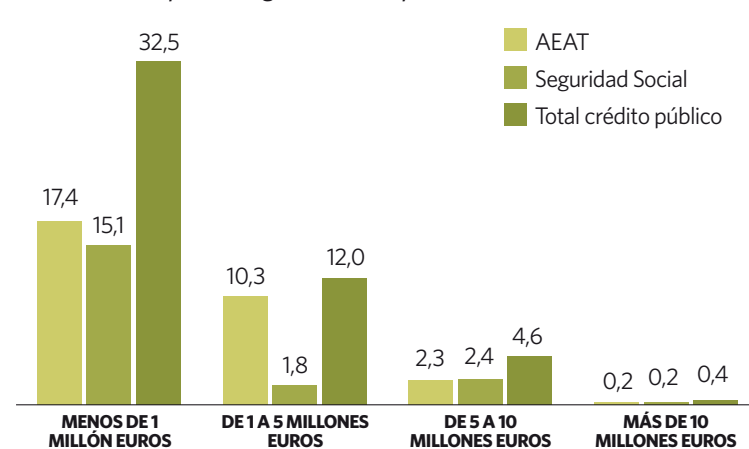


Procedimientos concursales en pymes

Quita media de la Hacienda Pública por concurso (número de concursos)



Peso del crédito público según tramos de pasivo (%)



Fuente: Consejo General de Economistas.

elEconomista

nocidas, la Hacienda Pública habría realizado quitas en concursos por valor de 74 millones de euros desde 2006 hasta la actualidad. Según cálculos de estos expertos, eso se traduce en un volumen de quita media inferior a los 1.900 euros, lo

que es “una cantidad muy pequeña teniendo en cuenta el volumen total de crédito en los concursos”.

Entre las propuestas planteadas por la organización, que preside Valentín Pich, figura aplicar criterios más de tipo económico y empresa-

rial a medio plazo, “garantizando la subsistencia de muchas pymes, de forma que las propias Administraciones Públicas consiguieran cobrar sus créditos gracias a determinados aplazamientos y quitas, en un periodo posterior”.

Sociedades para administrar

Tal y como resalta el informe, con el número tan elevado de liquidaciones, más del 95 por ciento de los concursos en 2013 terminaron en liquidación –según las últimas ci-

El 60% de firmas en concurso son microempresas que emplean a menos de 9 trabajadores

fras de estadística concursal de Registradores–, por lo que, para estos expertos, es preferible que “la Administración pueda seguir cobrando sus créditos, al subsistir las empresas y no quedar liquidadas”.

De cara a la reforma concursal que tramita el Congreso, el Consejo de Economistas hace tres propuestas: que las personas jurídicas que pueden ser administradores concursales sean sociedades profesionales; reforzar el papel del administrador concursal uniformando su formación inicial y continua con la colaboración de los Consejos y Colegios Profesionales; y dividir los concursos en tres segmentos, según el volumen de pasivo.

Funcas sostiene que el PIB toma fuerza y ya se crea empleo

Las cajas avisan de que la exportación está perdiendo fuelle

elEconomista MADRID.

Funcas mantiene en el 1,4 por ciento su previsión de crecimiento para este año y en el 2,2 por ciento la de 2015 y asegura que la recuperación de la economía española se va consolidando progresivamente y el crecimiento del PIB va tomando fuerza y ya ha empezado a crearse empleo. El perfil trimestral del PIB que estiman las cajas de ahorros pasan por un aumento de entre el 0,5 y el 0,6 por ciento en lo que queda de año, lo que en términos interanuales representa un ritmo de crecimiento de entre el 2 y el 2,5 por ciento.

Pese a ello, la Fundación de las Cajas de Ahorros advierte de que la caída de las exportaciones y el aumento de las importaciones y su consiguiente impacto en la reducción del déficit por cuenta

1,4

POR CIENTO

Es lo que crecerá la economía española durante este año, según Funcas.

corriente puede poner en peligro la recuperación económica, dado que volvería a aparecer la tendencia creciente de la deuda.

En el último informe de las cajas, Ángel Laborda y María Jesús Fernández destacan que estos rasgos de la economía española no son “deseables ni sostenibles a medio plazo”, dado que pueden traducirse en una aportación negativa del sector exterior al crecimiento del PIB.

“Es difícil imaginar que en tales condiciones pudiera consolidarse una verdadera recuperación”, subrayan los autores, que piden al Gobierno que la orientación de la política económica debe seguir centrada en potenciar las exportaciones más que el consumo y en progresar en la consolidación de los desequilibrios del sector público, con la vista puesta en elevar la capacidad de ahorro de la economía.

Funcas resalta asimismo que continúan los procesos de desaholamiento del sector privado, lo que no es incompatible con que empiecen a aumentar los flujos de crédito nuevo en este sector. Además, indica que las condiciones financieras para el conjunto de la economía mejoran.